

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA A DISTANCIA, EL MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021.

ASISTENCIA:

PRESIDENTA

SEÑORA MINISTRA:

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

SEÑORES MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

JAVIER LAYNEZ POTISEK

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:50 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre la sesión pública ordinaria vía remota de esta Segunda Sala, correspondiente al día diecisiete de marzo del dos mil veintiuno.

Antes de dar inicio a la sesión, quisiera recordar que hace un año —el diecisiete de marzo del dos mil veinte—, la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19 llevó a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación a suspender labores presenciales en aras de proteger la salud de las personas demandantes de justicia, pero también de nuestros colaboradores y colaboradoras. En aquel entonces se consideró que unos días serían suficientes para restablecer el trabajo presencial; sin embargo, los continuos contagios y el inminente riesgo a la salud y la vida de las personas, llevaron a este Alto Tribunal a decidir

continuar nuestras labores, pero en forma remota aprovechando el uso de tecnologías de la información.

Un año ha pasado desde entonces, un año en que la impartición de justicia de este Alto Tribunal no cesó, en este año de labores vía remota la Segunda Sala ha resuelto un total de 1,573 asuntos, esto es, un 88 % de los asuntos que han ingresado en esta Segunda Sala, sumando aquellos asuntos que se tenían pendientes de resolución al inicio de la pandemia.

El compromiso de esta Segunda Sala, asumido desde dos mil diecinueve, es continuar resolviendo los asuntos de nuestro conocimiento y, a la par proteger la salud y la vida de las personas que acuden a este Alto Tribunal solicitando la protección de la justicia federal.

Señorita secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5° del Acuerdo General 5/2020, aprobado por el Pleno de este Alto Tribunal, le solicito verifique la existencia del quórum legal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Con gusto, Presidenta. Siendo las trece horas con cincuenta y tres minutos, del día diecisiete de marzo del dos mil veintiuno, certifico que se encuentran en línea la señora Ministra y los señores Ministros integrantes de esta Segunda Sala: Ministro Alberto Pérez Dayán, Ministro Luis María Aguilar Morales, Ministro José Fernando Franco González Salas, Ministro Javier Laynez Potisek y Ministra Yasmín Esquivel Mossa en su carácter de Presidenta, certificando en consecuencia que se reúne el quórum legal para llevar a cabo esta sesión vía remota.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, al contar con el quórum legal, le solicito dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, someto a su consideración el acta, si no hay observaciones en votación económica les consulto, si se aprueba **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Iniciamos con la **ponencia conjunta**, tomando en cuenta que el día de hoy tenemos listados un Amparo Directo en Revisión, que no reúne los requisitos de procedencia, un Conflicto Competencial y Recursos de Reclamación, solicito a la Secretaría de Acuerdos tome nota que el proyecto relativo al Amparo Directo en Revisión 2725/2020 se mantiene en lista debido a que por la emergencia sanitaria no ha sido posible terminar su integración. Con el resto de los asuntos de ponencia conjunta, dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, tomo nota del asunto que ha quedado en lista y, a continuación identifico el

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1444/2020.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**CONFLICTO COMPETENCIAL
122/2020.**

El proyecto propone:

ÚNICO. EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y DE TRABAJO DEL OCTAVO CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y finalmente, los

ASUNTOS NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1443/2020.**

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE RECLAMACIÓN 8/2021.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, por lo que hace a ponencia conjunta, Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señorita secretaria. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos de ponencia conjunta referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto si se aprueban **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que en los asuntos de ponencia conjunta con que di cuenta, existe unanimidad de votos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Continuamos con la cuenta ordinaria de cada ponencia. Iniciamos con la lista ordinaria de **la ponencia del Ministro Luis María Aguilar** y solicito a la Secretaría, dé cuenta del asunto listado.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 2/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es cuanto, por lo que hace a esta ponencia, Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señores Ministros, una vez identificado el asunto referido y el sentido de su resolución que se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto si se aprueba (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que en el asunto con que di cuenta de la ponencia del Ministro Aguilar, existe unanimidad de votos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

Señorita secretaria, continúe usted con la lista ordinaria de la **ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán** y solicito tome usted votación nominal de la Controversia Constitucional 45/2020, Controversia Constitucional 63/2020, Controversia Constitucional 64/2020 y Controversia Constitucional 123/2020, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministra. Identificaré de manera conjunta todas las Controversias Constitucionales conforme a las que se me ha instruido, que corresponden a las Controversias

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
10 DE MARZO DEL 2021.*

ASUNTO NÚMERO 7

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
45/2020.**

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ.

ASUNTO NÚMERO 8

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
63/2020.**

ASUNTO NÚMERO 9

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
64/2020.**

ASUNTO NÚMERO 10

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
123/2020.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con los proyectos.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor de los cuatro proyectos.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra de los proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En contra de los proyectos.

Ministra Presidenta, le informo que en los cuatro asuntos con que di cuenta e identifiqué previamente existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra los votos del Ministro Laynez Potisek y la Ministra Esquivel Mossa.

**SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO
CON ESA MAYORÍA.**

Con el resto de los asuntos listados, dé usted cuenta de manera sucesiva, en el orden que se listaron.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: De esta ponencia, una vez que han sido identificados previamente el resto de los proyectos únicamente queda por dar cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 11

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 22/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señorita secretaria. Señores Ministros, una vez identificado el asunto referido y el sentido de su resolución solicito y someto a consideración en votación económica, ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que existe unanimidad de votos a favor de esta propuesta con que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

Señorita secretaria, continúe usted con la lista ordinaria **de la ponencia del Ministro Javier Laynez Potisek**, también le solicito tome votación nominal del Recurso de Reclamación 130/2020-CA, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto. Doy cuenta con el

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
10 DE MARZO DEL 2021*

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
130/2020-CA, DERIVADO DEL
INCIDENTE DE SUSPENSIÓN EN LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
184/2020.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. SE NIEGA LA SUSPENSIÓN SOLICITADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos en contra de la propuesta y, conforme a esta votación correspondería su retorno.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señorita secretaria. ¿A quién le correspondería el retorno al no haber alcanzado votación mayoritaria?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: De acuerdo al sistema de retornos que se lleva en la Secretaría de Acuerdos, corresponde al Ministro Alberto Pérez Dayán.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muy bien. Se toma nota de que corresponde al Ministro Alberto Pérez Dayán el retorno de este asunto. Con el resto de los asuntos, continúe usted en la lista de manera sucesiva, dando cuenta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 13

AMPARO EN REVISIÓN 513/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

TERCERO. QUEDAN SIN MATERIA LAS REVISIONES ADHESIVAS.

NOTIFÍQUESE; "..."

Identifico de manera conjunta los

ASUNTO NÚMERO 14

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN
DERIVADO DE DENUNCIA FUNDADA
DE REPETICIÓN DE LA APLICACIÓN EN
PERJUICIO DEL DENUNCIANTE DE
UNA NORMA GENERAL DECLARADA
INCONSTITUCIONAL CON EFECTOS
GENERALES 1/2020.**

Y

ASUNTO NÚMERO 15

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN
DERIVADO DE DENUNCIA FUNDADA
DE REPETICIÓN DE LA APLICACIÓN EN
PERJUICIO DEL DENUNCIANTE DE
UNA NORMA GENERAL DECLARADA
INCONSTITUCIONAL CON EFECTOS
GENERALES 2/2020.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE
INEJECUCIÓN A QUE SE REFIERE ESTE EXPEDIENTE.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, finalmente el

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 83/2019.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES FUNDADA LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, por lo que hace a la ponencia del Ministro Laynez Potisek.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señores Ministros, una vez identificados el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones en votación económica les consulto, ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que en los asuntos con que di cuenta de la ponencia del Ministro Laynez existe unanimidad de votos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Señorita secretaria, continúe usted con la lista ordinaria **de mi ponencia**, si es tan amable.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 521/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE RESPECTO DEL ARTÍCULO 137 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ACUERDO GENERAL RECLAMADO.

CUARTO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 549/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LOS ARTÍCULOS 92, 93, 94, 99, 101 Y 104 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
133/2020-CA, DERIVADO DEL
INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA
ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD
303/2020.**

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
134/2020-CA, DERIVADO DEL
INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
188/2020.**

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
135/2020-CA, DERIVADO DEL
INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
196/2020.**

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
136/2020-CA, DERIVADO DEL
INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
191/2020.**

Finalmente, el

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
143/2020-CA, DERIVADO DEL
INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
194/2020.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, por lo que hace a su ponencia, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señorita secretaria. Señores Ministros, una vez identificado el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que en los asuntos de su ponencia con que di cuenta, existe unanimidad de votos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Señorita secretaria, continúe usted con la **lista ordinaria del Ministro José Fernando Franco González Salas**.

Antes de iniciar me pidió la palabra, Ministro Franco, ¿o al final?

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Como usted lo decida, Presidenta. Es para plantear —como ya se ha comentado— en dos asuntos, mi posible impedimento en uno de ellos y, en el otro, la posibilidad de que se me releve de ser el ponente.

Si quiere, entonces, doy cuenta, conforme a lo que yo ya anticipadamente envíe a la Sala, a la señora y a los señores Ministros en donde razono el por qué de mi petición, solicito que se pueda acordar favorablemente, pero estaré a lo que esta Sala decida. Gracias, Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, Ministro Fernando Franco.

Señorita secretaria dé cuenta, de manera sucesiva, de los asuntos que se encuentran antes de los impedimentos para llevar a cabo la votación y, finalmente, damos cuenta de la solicitud de impedimento del señor Ministro Fernando Franco González Salas.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: De acuerdo. Doy cuenta con el

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
10 DE MARZO DE 2021*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1071/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO CONTRA EL ARTÍCULO 137 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LOS ACTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE ESTA SENTENCIA.

CUARTO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3647/2020.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LA AUTORIDAD Y POR EL ACTO PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTE FALLO.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3777/2020.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 451/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE LA POLICÍA FEDERAL.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Así como,

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 123/2019.**

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 133/2019.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señorita secretaria. Señores Ministros, una vez identificados el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que existe unanimidad de votos —y si me— en todas las propuesta que se hicieron y si me lo permite, el Ministro Franco, solicitó el uso de la voz.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Sí, **QUEDAN APROBADOS ESTOS, POR UNANIMIDAD.**

Tiene usted el uso de la palabra, Ministro Franco.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Gracias, señora Presidenta. Es exclusivamente, para precisar, que para el caso de que la Sala considere que no me encuentro impedido, solcito se puede considerar el relevarme —también— como ponente en estos asuntos, dado que —yo— participé en ellos. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, Ministro Franco. Primeramente, someteremos a consideración de esta Honorable Sala, calificar el impedimento del Ministro Franco. Adelante, si gusta tomar nota y votación del impedimento en el Juicio Ordinario Federal 8/2019.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 1

JUICIO ORDINARIO CIVIL FEDERAL 8/2019.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y conforme a lo instruido, procedo a recabar la votación, respeto sí es legal o no el impedimento planteado por el Ministro Franco.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: No hay legal impedimento.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: No está en curso de impedimento.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: No hay impedimento.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: No es legal el impedimento.

Ministra Presidenta, le informo que existe unanimidad de votos, en el sentido de que el impedimento planteado no es legal.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muy bien. **NO ES LEGAL EL IMPEDIMENTO —LO QUE HA RESUELTO ESTA SALA—.**

Y como este asunto fue de origen del Ministro Franco y, él ha solicitado su retorno, favor de indicarnos a quién le correspondería este.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto. Correspondería conforme al turno que se lleva al interior de la

Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala, al Ministro Javier Laynez Potisek.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Queda asentado el retorno.

Continuaríamos con el impedimento y su calificación del Incidente de Recusación 8/2020.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Identifico el

ASUNTO NÚMERO 2

INCIDENTE DE RECUSACIÓN 8/2020, DERIVADO DEL CUADERNO DE PRUEBAS DE LA PARTE ACTORA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL FEDERAL 5/2019.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, conforme a lo instruido, recabo la votación para verificar, si es legal impedimento planteado por el Ministro Franco González Salas.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: No es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: No está impedido.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: No se encuentra impedido.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: No se encuentra impedido.

Ministra Presidenta, le informo que existe unanimidad de votos, en el sentido de que no es legal el impedimento planteado por el Ministro Franco.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muy bien. Se determina que no es legal el impedimento planteado en este Incidente de Recusación.

Ministro Franco, en este ¿solicitó usted también el retorno?

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Efectivamente, señora Presidenta, en los dos casos estoy solicitando, que por favor, se retorne —por— dada la participación que tuve en los dos asuntos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: De conformidad con lo planteado con el Ministro Franco, y de no haber inconveniente, ¿a quién le correspondería este retorno? señorita secretaria.

Sí, adelante, un segundito nada más. Ministro Alberto Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Gracias, señora Ministra Presidenta. En cuanto, al primero, me parece que la propia Sala se encuentra constreñida al retorno del asunto, toda vez que con anterioridad y, por virtud de algún otro, otra actuación, el señor Ministro Franco González Salas, ya había planteado un impedimento, el cual se calificó de no legal, pero sí se ordenó se hiciera el retorno correspondiente. Creo que el segundo no tiene esa característica, por lo cual, creo también, entonces no habría razón para un retorno, si esto no es así, —yo— reconsideraría cualquier otra determinación.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, Ministro Alberto Pérez Dayán. Si no tiene inconveniente, entonces, Ministro Franco González... Sí, adelante, Ministro Aguilar.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Sí, —yo— considero que es conveniente que se retorne este asunto y, sobre todo, en deferencia a la petición que hace el propio Ministro Franco, que ya se consideró que no está impedido para conocerlo, lo conocerá en su momento, pero habiéndose establecido la posibilidad de su retorno dada la cercanía —por decir algo— con este asunto, yo estoy de acuerdo en que se haga tal retorno.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muy bien. Ministro Laynez, ¿estaría de acuerdo también en que se haga el retorno?

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Así es, no tengo inconveniente.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Ministro Pérez Dayán, entonces, si no tiene inconveniente, lo retornaríamos.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Me sumo al retorno.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. ¿A quién le correspondería, licenciada Jazmín Bonilla?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Conforme al sistema de turno interno de la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala, Ministra Esquivel Mossa, correspondería a su ponencia.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muy bien. Muchísimas gracias. Tomamos nota del retorno.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Agradezco a todos —perdón, Presidenta—, nada más quiero agradecerle a todos que hayan obsequiado mi solicitud. Muchas gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Con mucho gusto, Ministro Franco. Muy bien, quedan agotados los asuntos.

Consulto a la Secretaría, si queda algún otro pendiente de desahogar en el orden del día.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que no existen pendientes por desahogar el día de hoy.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: No habiendo otros asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo vía remota, el miércoles veinticuatro de marzo del año en curso, a la hora acostumbrada.

Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:15 HORAS)